

Estimado colega:

El Estado de Sitio ha significado, una vez más, el silenciamiento de las ideas y el violento atropello de las libertades y atributos esenciales de la persona humana.

La situación general producida por la aplicación de esta aberrante medida, ha significado la agresión y persecución a varios miembros de nuestra Orden, cuya preocupación fundamental ha estado enmarcada por la defensa de los Derechos Humanos.

Las primeras víctimas de estas arbitrariedades han sido los colegas Eduardo Loyola Osorio y Hernán Quetzada, quienes han sufrido acciones de amedrentamiento; los colegas Samuel Cortés, Raúl Iturriaga y Arturo Zagarra de Arica; Ernesto Montoya y Germán Valenzuela de Iquique; Hernán Favez de Antofagasta y Osvaldo Andrade de Fuente Alto, todos detenidos y relegados.

Los abogados no podemos permanecer impasibles ante estas situaciones que atentan contra las prerrogativas de nuestra profesión, impiden su libre ejercicio y dejan en la indefensión a numerosos compatriotas, cuyo delito es la disidencia política.

El Colegio de Abogados, a instancias de sus bases, el 26 de Noviembre pasado, en forma unánime, manifestó que las acciones desarrolladas conforme al Estado de Sitio, deben ser "ejecutadas inspiradas verdaderamente en el propósito de contribuir al orden público y a la paz social, evitando excesos que dañen la convivencia ciudadana".

Con las actuaciones señaladas anteriormente, se ha sobrepasado todo margen lógico en la aplicación de una medida de excepción, y no se ha respetado el llamado de nuestro Colegio.

Este insoportable abuso de poder reclama la unidad, sin condiciones, de todos los abogados del país, por sobre cualquier diferencia ideológica, a fin de luchar por la implantación del Estado de Derecho y recuperar para nuestra profesión la altiva presencia que sus elevados principios nos exigen.

Es tiempo que los abogados, como hombres de derecho, reaccionemos y hagamos efectiva nuestra solidaridad con los colegas injustamente impedidos de ejercer su profesión y presionados para dejar sin defensa a sus clientes. Unámonos a través de una acción concertada que refleje nuestro repudio a las medidas tomadas y a la mantención del Estado de Sitio.

LLAMAMOS POR ELLO A TODOS LOS COLEGAS A ENCONTRARNOS EL DIA VIERNES 11 DE ENERO, A LAS 10 hrs., EN LOS PASILLOS DE LA CORTE DE APELACIONES, PROCEDIENDO A REALIZAR UNA PARALIZACION DE ACTIVIDADES DURANTE UNA HORA, EN FORMA TRANQUILA Y SILENCIOSA, DANDO UN TESTIMONIO DE COMPROMISO EFECTIVO CON LA CAUSA DE LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA.-

COMISION COORDINADORA DE ABOGADOS POR LA DEMOCRACIA